

Quito, 21 de abril 2011

Señores

Accionistas de Worldsport Cía Ltda.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía WORLDSPORT CIA LTDA. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2010; y en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992) que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha visto inmersa la compañía presenta tanto aspectos negativos como positivos a nivel político, social, económico, tributario y aduanero con gran impacto en el desarrollo del mismo;
2. La Compañía no ha tenido operaciones en este periodo por lo tanto no ha habido metas y objetivos previstos;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme la normas legales y estatutarias, así también hemos acatado todas las disposiciones administrativas, legales, tributarias y laborables que han sido dictadas;
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2010 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida por cuanto se ha cumplido con obligaciones legales que generaron gastos que al final se refleja en el resultado;
5. Recomiendo a la Junta General, adoptar políticas y estrategias eficientes y aunar esfuerzos con el sector para entablar diálogo productivo con el Gobierno y lograr así el cumplimiento de los objetivos cuantitativos y cualitativos en el siguiente ejercicio económico;
6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos;

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente


Gerente General
LUIS A. MANCERO

